

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. DAVID PÉREZ GARCÍA, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor del presentar las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**, subsiguientes al Debate sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

Madrid, 16 de septiembre de 2009

1- EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SISTEMA DE FINANCIACIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Comunidad de Madrid:

1- A que profundice en las medidas ya iniciadas en materia de política económica en los siguientes puntos:

- Continuar con la política de rebaja de impuestos y de austeridad de las cuentas públicas como mejor sistema para combatir la crisis económica y propiciar la recuperación.
- Redoblar sus esfuerzos en el camino de la colaboración público-privada como elemento generador de sinergias y eficiencias en el campo económico.
- Reforzar las actuaciones en el apoyo a la internacionalización de la economía de la Región en la actual situación de contracción de la demanda interna.
- Seguir promoviendo medidas de apoyo que faciliten el acceso a la financiación de las empresas y autónomos madrileños mediante:
 - a) Nuevos acuerdos de colaboración con entidades financieras para poner a disposición de empresas y autónomos financiación en condiciones preferentes, por importe de 12.000 millones de euros antes de final de 2009.
 - b) Refuerzo de Avalmadrid como entidad financiera de referencia de las pymes y los autónomos, facilitando su actividad en las líneas bonificadas para inversión y circulante, para que pueda llegar a financiar más de 300 millones de euros mediante avales al final de año, lo cual supondrá un incremento del 40% con respecto al año 2008.

- c) Impulso a las iniciativas de Capital Riesgo de las que dispone la Comunidad de Madrid, y búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración público-privado para apoyar el capital de iniciativas empresariales en la Comunidad de Madrid viables y generadoras de empleo, tanto en sus fases tempranas como en etapas de consolidación y desarrollo.
- Acometer una reestructuración de las empresas y entes del sector Público de la Comunidad de Madrid tomando las medidas necesarias para generar ahorros presupuestarios importantes sin menoscabo de los servicios públicos esenciales que presta la Administración a sus ciudadanos.

2- A que se dirija al Gobierno de la Nación para que rectifique las directrices de su **política económica y aborde las necesarias reformas estructurales** para favorecer la creación de empleo y la reactivación económica, en los siguientes puntos:

- Llevar a cabo unas medidas de rebaja impositiva que favorezcan la generación de actividad económica, empleo y prosperidad, dentro del siguiente marco de actuación:
 - a) Mantenimiento de los tipos del IRPF y, en lo posible, realizar una bajada de los mismos, que beneficiaría a toda la clase media y, por tanto, a la economía nacional, impidiendo, en todo caso, llevar a cabo ninguna subida.

- b) Rebaja del impuesto de sociedades al 15% para pymes y al 20% con carácter general, elemento que atraería inversión, actividad y empleo y que posibilitaría que España recuperase la senda del crecimiento.
 - c) Rebaja de las cotizaciones sociales en 10 puntos, que incentivaría la contratación, generaría, por tanto, empleo e incrementaría la actividad con la atracción de nuevas inversiones
 - d) No restablecimiento de los impuestos eliminados, de manera que no sean recuperados, ya que esto perjudicaría a la recuperación económica.
-
- Acometer una reforma general y en profundidad del mercado de trabajo, con particular incidencia en las formas de contratación, la negociación colectiva, las políticas activas de empleo, la reforma de los Servicios Públicos de Empleo y el sistema de protección por desempleo, con los objetivos conjuntos de flexibilizar las relaciones laborales, dinamizar el mercado de trabajo, frenar la destrucción de empleo y facilitar el mantenimiento y la creación del mismo.
 - Llevar a cabo una reforma profunda del sistema educativo, primer pilar indispensable de todo sistema económico, para mejorar la capacitación de nuestros futuros profesionales, que redundará en una mayor y creciente productividad para el futuro de nuestra economía, de manera que contribuya a subsanar el déficit actual que tenemos en este indicador.
 - Abordar el problema energético, con el estudio de las ventajas, entre otras, como energía eficiente y limpia, de la energía nuclear.

- Integrar decididamente la conexión entre investigación, innovación y empresa, que permitirá generar un producto final eficiente, con el resultado de la creación de numerosos puestos de trabajo de alta cualificación y orientar así a la economía española hacia los sectores de alto valor añadido, de servicios de alto nivel tecnológico y de mejora de productividad en cualquier sector. Y mantener la importancia de las actuaciones presupuestarias en el ámbito de la investigación y de todo el entorno de I+D+i.
 - Realizar las modificaciones normativas necesarias que permitan avanzar hacia la liberalización de los mercados mediante una plena y clara transposición de la Directiva Europea de Servicios, con el fin de eliminar trabas burocráticas, facilitar los trámites a los ciudadanos y abaratar costes de producción, elementos que servirán de incentivo para atraer talento y producción.
 - Facilitar el establecimiento de personal extranjero cualificado (personal técnico e investigador) en España modificando los mecanismos existentes para la obtención de visados y permisos de trabajo para estas personas y sus familias.
 - Modificar la legislación actual que autoriza el cobro del suministro eléctrico por el método de estimación para que la facturación sea por el consumo efectivamente realizado, en cumplimiento de la Resolución aprobada en el Congreso de los Diputados.
- 3- A que inste al Gobierno de la Nación para que, a la vista de la insuficiencia de los recursos del **nuevo Sistema de Financiación** en su primer año de aplicación, articule una garantía de suficiencia financiera del Sistema de Financiación para la prestación de los servicios públicos mediante la propuesta de un Acuerdo Complementario del Consejo de Política Fiscal y Financiera y una posterior iniciativa legislativa.
- 4- A exigir al Gobierno de la Nación que acometa la necesaria reforma del **Sistema de financiación local**.

2- EN MATERIA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A que en la **Formación para el Empleo** que se oferta en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se refuerce el contacto y la atención a las necesidades de los sectores empresariales y de las empresas, de manera que impartiendo una formación de calidad, - lo que constituye un factor esencial para mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial - se contribuya al mantenimiento del empleo y a que los trabajadores desempleados puedan acceder al mismo.
- A que, en ejecución del **III Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, impulse todos los mecanismos necesarios, junto con las organizaciones empresariales y sindicales y el resto de administraciones implicadas, para lograr reducir la siniestralidad laboral y que los Índices de Incidencia sigan bajando en la Comunidad de Madrid,
- A aumentar, aún más, la calidad de la atención integral que se presta a las **víctimas de violencia de género**, a través de la formación especializada de los profesionales implicados en la misma.
- A reclamar al Gobierno de la Nación que tome en consideración los criterios de las Comunidades Autónomas en cuanto a la distribución de los fondos disponibles destinados a la asistencia integral a mujeres víctimas de violencia de género y coordine con aquellas las medidas y actuaciones que, en esta materia, se vienen desarrollando.

- A seguir mejorando las **políticas sociales** en su conjunto y en especial las dirigidas al fomento de la autonomía y a la **atención a las personas en situación de dependencia**, que han posibilitado la incorporación a nuestra red de servicios sociales en los dos últimos años de 5.901 nuevas plazas para mayores dependientes y para personas discapacitadas y con enfermedad mental

- A exigir al Gobierno de la Nación que proporcione la financiación necesaria para la implantación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y **Atención a las Personas en Situación de Dependencia**.

- A reclamar al Gobierno de la Nación que adopte las medidas necesarias para que los **españoles residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto** en las elecciones generales, autonómicas y municipales en las urnas.

3- EN MATERIA DE SANIDAD

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A seguir impulsando las medidas normativas, operativas y tecnológicas para que los madrileños puedan ejercer la **libertad de elección** de médico de familia, pediatra, enfermero, médico especialista y hospital.

- A continuar con la mejora de la atención sanitaria a los pacientes de salud mental a través de un nuevo **Plan de Salud Mental 2009-2011** con el objetivo de seguir priorizando las demandas de los enfermos y de sus familiares y cuidadores.

- A seguir trabajando bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Consejo Interterritorial en el establecimiento de criterios únicos en todo el territorio nacional para su aplicación tanto en la prevención como en la asistencia sanitaria ante la pandemia de **la nueva gripe y** a mantener la vigilancia sobre su evolución en nuestra región garantizando una adecuada respuesta asistencial del servicio madrileño de salud.

- A que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que dote el Fondo de Cohesión de manera suficiente para poder hacer frente a los gastos de servicios regionales de salud en la **atención sanitaria a pacientes extranjeros o desplazados de otras CCAA y de otros países.**

4- EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A adoptar las medidas necesarias para **reforzar la figura del profesor** mediante la remisión a la Asamblea del Proyecto de Ley de Autoridad del Profesor.
- A adoptar las medidas necesarias para **extender la enseñanza bilingüe a la Educación Secundaria.**
- A que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas necesarias para eliminar el retraso que existe en la homologación de títulos académicos, por parte del Ministerio de Educación, de aquellos extranjeros que estén residiendo en situación legal dentro del territorio español.

5- EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A seguir solicitando al Gobierno de la Nación que agilice los trámites necesarios para que la Comunidad de Madrid pueda llevar el Metro hasta Torrejón de Ardoz y construir el nuevo ramal ferroviario hasta el intercambiador de Moncloa.

- A seguir solicitando al Gobierno de la Nación la participación en la gestión de Cercanías y colaboración para la construcción de los nuevos aeropuertos.

- A que impulse la redacción de un proyecto de duplicación de la M-501 en el tramo que resta hasta el límite de la provincia y, en todo caso, hasta su enlace con la N-403, con objeto de mejorar la conexión con la provincia de Ávila.

- A que reclame al Ayuntamiento de Getafe el cumplimiento de la parte del acuerdo firmado con la Comunidad de Madrid y, de este modo, se puedan comenzar las obras de extensión de la línea 3 de Metro hasta el Casar que tanto beneficiará a los ciudadanos que trabajan en el sur del municipio de Madrid y que residen en Getafe.

6- EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE Y AGUA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A llevar a cabo un **Plan de Recuperación del Puerto de Navacerrada** como un espacio natural para el ocio y el recreo de los madrileños.

- A continuar desarrollando el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque del Sureste**, así como a adoptar las medidas necesarias para la aprobación definitiva del **Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Guadarrama**.

- A reclamar al Gobierno de la Nación a:
 - Que recupere la planificación hidrológica como instrumento imprescindible para fundamentar la política del agua sobre bases sólidas y sostenibles, agilizando el proceso de elaboración de los **nuevos planes de cuenca y del nuevo Plan Hidrológico Nacional**, de forma que puedan cumplirse los plazos previstos en la Directiva Marco del Agua.

 - Que inicie la construcción de las **obras hidráulicas recogidas en los vigentes planes hidrológicos de cuenca**. En concreto, comenzar con los trámites para la ejecución de los tres embalses de abastecimiento a Madrid que figuran en el Plan Hidrológico del Tajo.

- Que cumpla con el compromiso de conceder **con carácter permanente a la Comunidad de Madrid la cantidad de agua necesaria para garantizar el abastecimiento de su población**, el crecimiento de todos sus sectores socioeconómicos, así como el desarrollo sostenible que asegure el manteniendo de sus ecosistemas naturales.

7- EN MATERIA DE CULTURA Y DEPORTE

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A exigir al Gobierno de la Nación la transferencia a la Comunidad de Madrid de la gestión de los **Museos Sorolla, Romántico y Cerralbo**.

- A reclamar al Gobierno de la Nación un apoyo decidido a la Candidatura de **Alcalá de Henares como Capital Europea de la Cultura en 2016**, complementando el apoyo que el Gobierno Regional y los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid ya vienen realizando.

- Apoyar con todos los medios posibles la **Candidatura de la ciudad de Madrid para que sea sede de los Juegos Olímpicos del año 2016**.